

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, (TICARUM SLU-MP).

En las instalaciones del Rectorado de la Universidad de Murcia, Campus de Espinardo, Edificio ESIUM – Antiguo edificio de la Facultad de Medicina, Av. Buenavista, 32, 30100, Murcia, a 9 de mayo de 2025, a las 13:00 horas.

Convocados mediante correo electrónico, de acuerdo con el artículo 19.2 de los Estatutos Sociales, por el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad denominada TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, (TICARUM), SLU, haciendo las veces del presidente y por indicación del mismo; Verificada la presencia in situ o a través de conexión telemática, se procede a la formación de la lista de consejeros asistentes a la reunión, mediante la exhibición de sus respectivos documentos nacionales de identidad.

1. Lista de Asistentes y Constitución del Consejo

Miembros Presentes y Representados:

PRESIDENTE:

Sr. D. José Luján Alcaráz, con DNI nº 27452639-T, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia. Mayor de edad, casado y con domicilio a estos efectos en Murcia, Avenida Teniente Flomesta nº 5, Edificio Convalecencia.

VOCALES CONSEJEROS:

Sr. D. Antonio Calvo Flores-Segura, con DNI 21.635.421B, Vicerrector de Economía de la Universidad de Murcia, con domicilio a estos efectos en Murcia, Avenida Teniente Flomesta nº 5, Edificio Convalecencia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez, con DNI 23235051-Z, Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital, con domicilio a estos efectos en Murcia, Avenida Teniente Flomesta nº 5, Edificio Convalecencia.

Sr. D. Miguel Ángel García Lax, con DNI 27.464064V, Jefe del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad de Murcia, con domicilio a estos efectos en Murcia, Avenida Teniente Flomesta nº 5, Edificio Convalecencia.

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKINCCCV,CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=48273262.OU=QUALIFIED CA.O=SYSTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM,C=ES;



Sr. D. José Antonio Cascales Saseta, con DNI 22988538-S, Jefe del Área Económica de la Universidad de Murcia, con domicilio a estos efectos en Murcia, Avenida Teniente Flomesta nº 5, Edificio Convalecencia.

SECRETARIO NO CONSEJERO:

D. Ricardo García Jiménez, con DNI 48.341.394-V, Técnico de Gestión del Área de Gestión Económica de la Universidad de Murcia.

Excusó su asistencia por motivos de agenda Sr. D. Francisco Antonio González Díaz, con DNI n.º 22.990.654-S, Secretario General de la Universidad de Murcia, con domicilio a estos efectos en Murcia, Avenida Teniente Flomesta nº 5, Edificio Convalecencia.

Asisten además a la reunión, por estimarlo de interés el Presidente en razón a los asuntos a tratar:

- D. Francisco Hernández Rodríguez, con DNI 77.514.314-J, Gerente de la sociedad, con domicilio a estos efectos en Murcia, Avenida Teniente Flomesta nº 5, Edificio Convalecencia
- D. Javier de Andrés Rivero, con DNI 29.002.100-C, CIO de la sociedad, con domicilio a estos efectos en Murcia, Avenida Teniente Flomesta nº 5, Edificio Convalecencia.
- D. Tomás Jiménez García, con DNI 05149935M, Coordinador de proyectos TIC y Prospectiva tecnológica.

De acuerdo al artículo 19.4. de los Estatutos el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. El Presidente declara válidamente constituido el Consejo de Administración al existir el quórum necesario, sin que ningún asistente presente protesta o reserva alguna.



Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKINCCV, CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01, SERIALNUMBER=A82739262, OU=QUALIFIED CA, O=SYSTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERESO, O=FNMT-RCM, C=ES;

2. Acuerdos

En la reunión del Consejo se debatió sobre los puntos del Orden del Día indicados.

En la deliberación sobre los puntos del Orden del Día de la convocatoria se adoptaron por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos respecto a los mismos:

PUNTO PRIMERO. - FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024. SOLICITUD DE INFORMES DE AUDITORÍA.

Los consejeros presentes y representados aprueban por unanimidad FORMULAR las Cuentas Anuales y la Memoria de la sociedad mercantil TICARUM, SLU, correspondientes al ejercicio dos mil veinticuatro, que figuran como anexo a la presente, cerradas al 31 de diciembre de 2024.

Aprueban solicitar auditoría de las mismas a la mercantil INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. como nuevo auditor para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 de la sociedad, de acuerdo al del proceso de licitación pública con número de expediente PA-SA-1/025 y su nombramiento el día 11 de Abril de 2025

Expresamente se acuerda que copia del informe de auditoría, una vez realizado y firmado por el auditor, deberá ser entregado a cada uno de los miembros del Consejo



Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKINCCV,CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=A8273282.OU=QUALIFIED CA.O=SI SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM,C=ES;

PUNTO SEGUNDO. - PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024.

Los consejeros presentes y representados aprueban por unanimidad:

PROPONER a la Junta General de la Sociedad la aplicación de resultados del ejercicio social, en los siguientes términos:

Habida cuenta que el resultado económico del ejercicio arroja un saldo negativo de cincuenta y siete mil trescientos sesenta y dos euros con treinta céntimos **(57.362,30 €)**, se acuerde compensar las pérdidas del ejercicio con cargo a reservas por la cantidad de cincuenta y siete mil trescientos sesenta y dos euros con treinta céntimos **(57.362.30 €)**.

PUNTO TERCERO. - REMISIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO Y AL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA LA APROBACIÓN, EN SU CASO, EN EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE JUNTA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD, DE LAS CUENTAS ANUALES FORMULADAS Y LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024.

Los consejeros presentes y representados aprueban por unanimidad:

SOLICITAR a la Gerencia de la Universidad de Murcia la remisión de (1) las Cuentas Anuales y la Memoria de la sociedad mercantil TICARUM, SLU-MP formuladas como anexo a la presente y suscritas por los miembros del Consejo de Administración presentes o representados, así como (2) la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio indicada anteriormente, al Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia para su APROBACIÓN PROVISIONAL, y su posterior elevación al Consejo Social de la Universidad de Murcia para su APROBACIÓN DEFINITIVA, en ejercicio de las competencias asignadas a la Junta General de la sociedad, antes del 30 de junio de 2025.

PUNTO CUARTO. - FACULTAD DE DEPÓSITO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024.

Los consejeros presentes aprueban por unanimidad:

FACULTAR a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración, así como expresamente a D. Francisco Hernández Rodríguez, con DNI nº 77.514.314-J y Gerente de la Sociedad, a que dentro del mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales presenten para su depósito en el Registro Mercantil del domicilio social, certificación debidamente firmada de los acuerdos del Consejo de Gobierno y el

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKINCCV, CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01, SERIALNUMBER=A82733262, OU=QUALIFIED CA, O=SYSTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERESO, O=FNMT-RCM, C=ES;



Consejo Social de la Universidad de Murcia en ejercicio de las competencias del socio único, en cuanto a la aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como para la más completa ejecución y debida formalización de los acuerdos que en tal sentido se adopten.

PUNTO QUINTO. - INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA DEL NOMBRAMIENTO DE AUDITOR.

El Gerente de la Sociedad, D. Francisco Hernández Rodríguez, y CIO de la misma, D. Javier de Andrés Rivero, presentan informe verbal sobre el estado actual del proceso de inscripción del nombramiento de *INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES SLP* como auditores de la Sociedad en el Registro Mercantil, abordando los avances realizados hasta la fecha.

PUNTO SEXTO. - INFORMACION Y APROBACION DE LA SOLICITUD DE LA TASA DE REPOSICION ORDINARIA DE LA MERCANTIL PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

Los consejeros presentes aprueban por unanimidad:

APROBAR, previo informe verbal del Gerente de la Sociedad, D. Francisco Hernández Rodríguez, y del CIO de la misma, D. Javier de Andrés Rivero, la Tasa de Reposición Ordinaria para el ejercicio 2025, que se establece como sigue:

- 1 Analista Programador.
- 1 Técnico Especialista.
- 2 Técnicos Microinformática.
- 1 Director – Gerente.

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ruegos ni preguntas

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKINCCV,CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=A8273322.OU=QUALIFIED CA.O=SI SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM,C=ES;

Y para constancia de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de la sociedad en la fecha indicada, se suscribió la presente mediante firma electrónica tras la finalización de la sesión del Consejo.

En Murcia, a fecha de firma electrónica,

PRESIDENTE: SR.D. JOSÉ LUJÁN ALCARAZ	VOCAL CONSEJERO: SR. D. ANTONIO CALVO FLORES-SEGURA	VOCAL CONSEJERO: SR. D. PEDRO MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ
VOCAL CONSEJERO: SR. D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LAX	VOCAL CONSEJERO: SR. D. JOSE ANTONIO CASCALES SASETA	SECRETARIO DEL CONSEJO: SR. D. RICARDO GARCÍA JIMENEZ

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKINCCV,CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=482733262.OU=QUALIFIED CA.O=SI SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM,C=ES;



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: SL:

Otras:

IRUS:

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

nación social:

io social:

io: Provincia:

postal: Teléfono:

ón de e-mail de contacto de la empresa:

Denominación Social	NIF
ad dominante directa: <input type="text" value="01041"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/> <input type="text"/>
ad dominante última del grupo: <input type="text" value="01061"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/> <input type="text"/>

DAD

ad principal:

CNAE 2009: (1) Código CNAE 2025: (6)

NO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
o de mujeres en el órgano de administración:	<input type="text" value="04212"/> <input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
o total de miembros del órgano de administración:	<input type="text" value="04213"/> <input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>

ONAL ASALARIADO

ero medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="115,12"/>	<input type="text" value="104,87"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="53,22"/>	<input type="text" value="55,88"/>

ual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="1,91"/>	<input type="text" value="1,00"/>
---	-----------------------------------	-----------------------------------

onal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2024 (2)		EJERCICIO 2023 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
o:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="98"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="22"/>	<input type="text" value="93"/>	<input type="text" value="22"/>
FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="21"/>	<input type="text" value="33"/>	<input type="text" value="19"/>

NTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2024 (2)				EJERCICIO 2023 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.024"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.023"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	
de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.024"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.023"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	
o de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>							

o de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

DES

con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos
gran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
o al que van referidas las cuentas anuales.
o anterior.

alcul ar el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o nada efectivamente trabajada.
calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
..... n.º medio de semanas trabajadas

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALÉS SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCVCA-120.
 Firmante: MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES.
 Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES.



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Reparto		
de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 0.00	0.00
de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91001 0.00	0.00
de las reservas voluntarias.....	91002 0.00	0.00
de las reservas de libre disposición.....	91003 0.00	0.00
BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004 0.00	0.00
Aplicación a		
de la cuenta legal.....	91005 0.00	0.00
de las cuentas especiales.....	91007 0.00	0.00
de las reservas voluntarias.....	91008 0.00	0.00
de las reservas voluntarias.....	91009 0.00	0.00
de las reservas voluntarias.....	91010 0.00	0.00
de las reservas voluntarias.....	91011 0.00	0.00
BASE DE REPARTO = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012 0.00	0.00

APLICACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 7	10

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A8273282,OU=QUALIFIED CA,O=SI SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM,C=ES;

Fecha de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 Información al que van referidas las cuentas anuales.



DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

DECLARACIÓN DEL TITULAR REAL

En virtud de las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, de prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

¿El titular real está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país equivalente (1) SI

¿El titular real presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

¿El tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

¿La fecha que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

Identificación del titular real persona física - % de participación

% de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

% de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

Identificación del titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o representante de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
LAX, MIGUEL ANGEL	ES	DNI	27464064V	12.07.1966	ES	ES
S SASETA, JOSE ANTONIO	ES	DNI	22988538S	20.10.1971	ES	ES
CARAZ, JOSE	ES	DNI	27452639T	20.09.1964	ES	ES
Z DIAZ, FRANCISCO ANTONIO	ES	DNI	22990654S	04.05.1972	ES	ES

En caso de cotizar en las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

Este documento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

Si el titular real es RIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

La fecha que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

Los apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

Completar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

En caso de expedición en España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o

residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

En caso de documento identificativo del titular real

completar con el formato DD.MM.AAAA

completar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

En la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

En la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRA

M, S.L.U. NIF
B73696957

OCIAL
ENTE FLORESTA 5

PROVINCIA
MURCIA

EJERCICIO(2)
2024

ción, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de
0/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

territorial de operaciones(1):

nde realiza operaciones:

s donde realiza operaciones:

s donde realiza operaciones:

ado servicios a no residentes?(3)

dad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

nen Facturado por dichos servicios:

no Ejercicio

Ejercicio Precedente

Incuantificable

ero de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
stitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
cción, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
o de una asociación o similar.	
litar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
ciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
ciones de accionista por cuenta ajena.	

Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

Provincial, autonómico, nacional o internacional

Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 13 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIMCCV,CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A82738282,OU=QUALIFIED CA,O=SI-SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

B73696957		UNIDAD (1)						
NACIÓN SOCIAL:		Euros: <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="text-align: center;">09001</td><td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							
IM, S.L.U.		Miles: <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="text-align: center;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>		
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							
Espacio destinado para las firmas de los administradores		Millones: <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>				
09003	<input type="checkbox"/>							

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
IVO NO CORRIENTE	11000	31.908,06	36.815,95
ivilizado intangible	11100	1.568,53	565,79
ivilizado material	11200	28.551,53	35.000,16
rsiones inmobiliarias	11300		
rsiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	1.788,00	1.250,00
rsiones financieras a largo plazo	11500		
vos por impuesto diferido	11600		
dores comerciales no corrientes	11700		
IVO CORRIENTE	12000	624.071,33	717.876,11
vos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
tencias	12200		87.271,85
dores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	574.562,01	174.177,23
tes por ventas y prestaciones de servicios	12380	541.907,14	154.349,03
tes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
tes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	541.907,14	154.349,03
pnistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
s deudores	12390	32.654,87	19.828,20
rsiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
rsiones financieras a corto plazo	12500		2,44
odificaciones a corto plazo	12600		
tivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	49.509,32	456.424,59
CTIVO (A + B)	10000	655.979,39	754.692,06

Las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma uni-

esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6 COPIA ELECTRÓNICA - Página 14 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

B73696957

NACIÓN SOCIAL:

IM, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
TRIMONIO NETO	20000		377.734,98	438.033,08
Activos propios	21000		377.734,98	438.033,08
Capital	21100		219.053,00	219.053,00
Capital escriturado	21110		219.053,00	219.053,00
Capital no exigido).....	21120			
Reserva de emisión	21200			
Reservas	21300		251.825,53	254.761,33
Reserva de capitalización.....	21350			
Reservas	21360		251.825,53	254.761,33
Reservas y participaciones en patrimonio propias)	21400			
Resultados de ejercicios anteriores	21500		-35.781,25	
Reservas aportaciones de socios	21600			
Resultado del ejercicio	21700		-57.362,30	-35.781,25
Reserva (dependiendo a cuenta)	21800			
Reserva de instrumentos de patrimonio neto	21900			
Reserva por cambios de valor	22000			
Reserva por prevenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
PASIVO NO CORRIENTE	31000			
Reserva por provisiones a largo plazo	31100			
Reserva por deudas a largo plazo	31200			
Reserva por deudas con entidades de crédito	31220			
Reserva por deudores por arrendamiento financiero	31230			
Reserva por deudas a largo plazo	31290			
Reserva por deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
Reserva por impuestos por impuesto diferido	31400			
Reserva por modificaciones a largo plazo	31500			
Reserva por deudores comerciales no corrientes	31600			
Reserva por deuda con características especiales a largo plazo	31700			

Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 15 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

M, S.L.U.	NIF B73696957
-----------	------------------

SOCIAL ENTE FLORESTA 5

PROVINCIA MURCIA	EJERCICIO 2024
---------------------	-------------------

lo Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



res de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
de agua ⁽⁵⁾	m ³		

NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
 indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
 misiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Implementación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
iteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 18 de 49



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: TICARUM, S.L.U. NIF: B73696957

Datos Registrales:

Tomó: 2.794 Folio: 28 Nº Hoja Registral: MU73808 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024 (dd.mm.aaaa) IRUS:

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Form with checkboxes for 'Normal', 'Abreviado', 'PYME', 'Declaración Medioambiental', 'Informe de Gestión', etc.

Fecha de emisión del Informe de Auditoría, Código postal, etc.

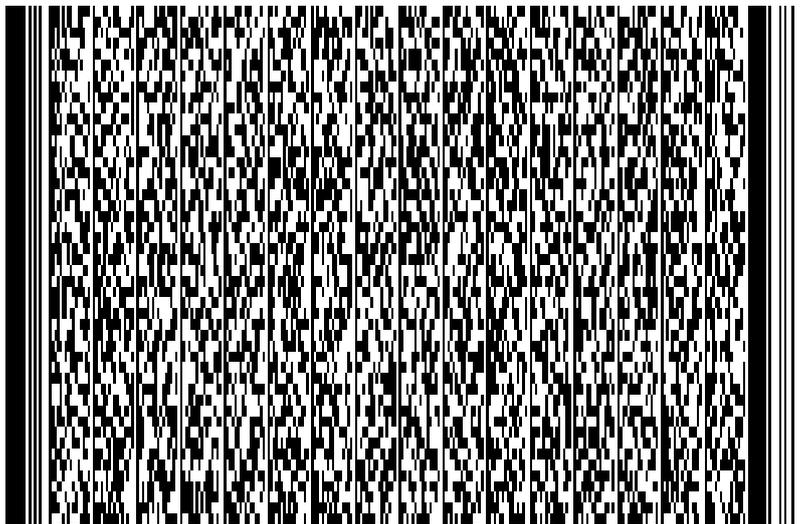
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ DNI: 77514314J
Domicilio: AV FABIAN ESCRIBANO 26 3 A Código postal: 30.570
Ciudad: BENIAJAN Provincia: MURCIA
Teléfono: 968.858.016 Fax: Correo electrónico: fiscal@apresta.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 20 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Vertical text on the left margin containing registration and identification details.



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: TICARUM, S.L.U. NIF: B73696957

Datos Registrales:

Tomó: 2.794 Folio: 28 Nº Hoja Registral: MU73808 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024 (dd.mm.aaaa) IRUS:

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Form with checkboxes for 'Normal', 'Abreviado', 'PYME', 'Declaración Medioambiental', 'Informe de Gestión', etc.

Fecha de emisión del Informe de Auditoría, ROAC de los Auditores Firmantes

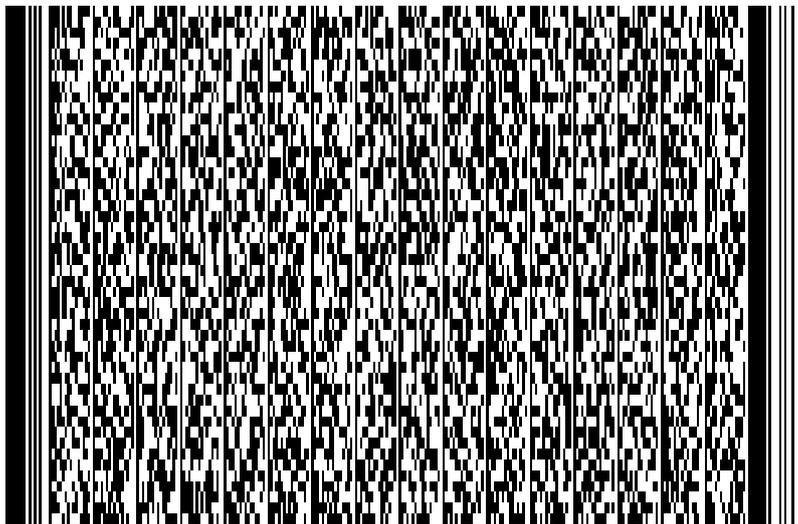
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ DNI: 77514314J Domicilio: AV FABIAN ESCRIBANO 26 3 A Código postal: 30.570 Ciudad: BENIAJAN Provincia: MURCIA Teléfono: 968.858.016 Fax: Correo electrónico: fiscal@apresta.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 21 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Vertical text on the left margin containing registration and identification details.



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: TICARUM, S.L.U. NIF: B73696957

Datos Registrales:

Tomó: 2.794 Folio: 28 N° Hoja Registral: MU73808 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024
RUS: (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Estado	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Identificativa sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera Documento aparte <input type="checkbox"/>
Informe sobre cambios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Calificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		

Logo ROAC de los Auditores Firmantes Fecha de emisión del Informe de Auditoría

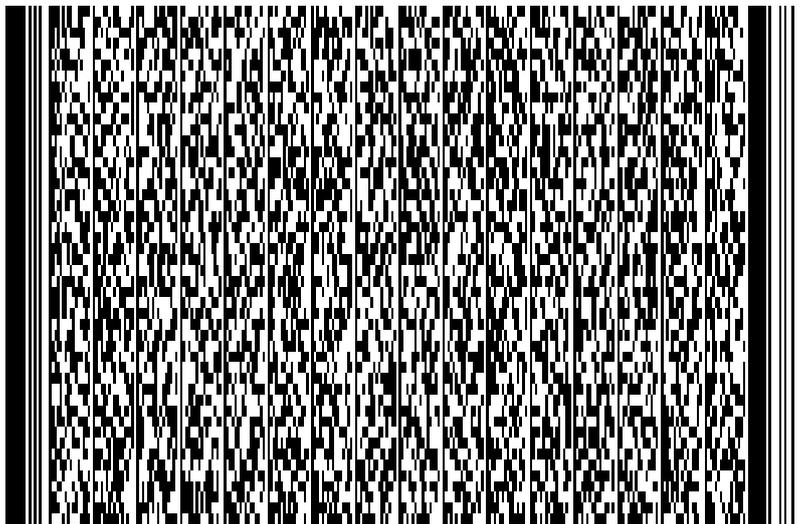
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ DNI: 77514314J
Domicilio: AV FABIAN ESCRIBANO 26 3 A Código postal: 30.570
Ciudad: BENIAJAN Provincia: MURCIA
Teléfono: 968.858.016 Fax: Correo electrónico: fiscal@apresta.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 22 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

D: NIF:

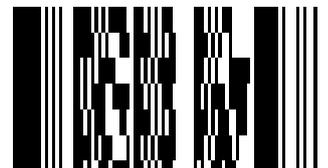
DIRECCIÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: PROVINCIA: EJERCICIO:

DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JUAN ALCARAZ

PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 23 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALÉS SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A8273282,OU=QUALIFIED CA,O=SI-SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM,C=ES;



Tecnologías de la Información y Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia

Cuentas Anuales Abreviadas de ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES.O=ACCV.OU=PKIXCV.CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=482733262.OU=QUALIFIED CA.O=SI-SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM.C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 24 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, S.L.U.-M.P.

Balance de Situación Abreviado al cierre del ejercicio 2024

Patrimonio Neto y Pasivo	2024	Patrimonio Neto y Pasivo	2023
PATRIMONIO NETO	377.734,98	A) PATRIMONIO NETO	438.033,08
Fondos propios	377.734,98	A-1) Fondos propios	438.033,08
Capital	219.053,00	I. Capital	219.053,00
Capital escriturado	219.053,00	1. Capital escriturado	219.053,00
1000 CAPITAL SOCIAL	219.053,00	1000 CAPITAL SOCIAL	219.053,00
Reservas	308.431,33	III. Reservas	254.761,33
Otras Reservas	251.825,53	2. Otras Reservas	254.761,33
1120 RESERVA LEGAL	38.712,36	1120 RESERVA LEGAL	38.712,36
1130 RESERVAS VOLUNTARIAS	213.113,17	1130 RESERVAS VOLUNTARIAS	216.048,97
Resultados de ejercicios anteriores	-35.781,25	V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
1210 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-35.781,25	1210 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
Resultado del ejercicio	-57.362,30	VII. Resultado del ejercicio	-35.781,25
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
PASIVO CORRIENTE	278.244,41	C) PASIVO CORRIENTE	316.658,98
Acreeedores comerc. y otras cuentas a pagar	278.244,41	V. Acreeedores comerc. y cuentas a pagar	316.658,98
Proveedores	-7.667,98	1. Proveedores	-3.296,46
Proveedores a corto plazo	-7.667,98	b) Proveedores a corto plazo	-3.296,46
4000 PROVEEDORES (EUROS)	49,32	4000 PROVEEDORES (EUROS)	49,32
4009 PROVEEDORES, FACTURAS PENDIENTES	-7.717,30	4009 PROVEEDORES, FACTURAS PENDIENTES	-3.345,78
Otros acreeedores	6.951,72	2. Otros acreeedores	319.955,44
4100 ACREEADORES POR PRESTACIONES SERVICIOS	8.555,50	4100 ACREEADORES POR PRESTACIONES SER.	8.555,50
4650 REMUNERACIONES PDTES DE PAGO	-4.633,88	4650 REMUNERACIONES PDTES DE PAGO	0,00
4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEADORA IVA	884,31	4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEADORA IVA	7.595,69
4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEADORA RETENCION	82.561,22	4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEADORA RETE	167.663,33
4760 ORG. DE LA SS.SS., ACREEADORES	200.149,02	4760 ORG. DE LA SS.SS., ACREEADORES	136.140,92
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	655.979,39	TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO(A+B+C)	754.692,06

Firmante: RICARDO GARCÍA, JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIMCCV,CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=482733282,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
 Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
 Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
 Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES.O=ACCV.OU=PKIACCV.CN=ACCVCA-120;
 Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=48733282.OU=QUALIFIED CA.O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA.C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM.C=ES;

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	2024	2023
13. Otros Resultados	0,00	0,00
6780 GASTOS EXCEPCIONALES		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-58.636,67	-35.781,25
14. Ingresos Financieros	3.325,48	0,00
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3.325,48	0,00
15. Gastos financieros	-2.051,11	0,00
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-2.051,11	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	1.274,37	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-57.362,30	-35.781,25
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
650 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-57.362,30	-35.781,25
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-57.362,30	-35.781,25



Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 28 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Tecnologías de la Información y Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia, S.L.U.-M.P. (TICARUM, SLU-MP)

Memoria abreviada
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Actividad de la Empresa

La Sociedad Limitada Unipersonal TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (TICARUM SLU-MP.), se constituyó en Murcia el 18 de enero de 2011.

Conforme queda detallado en el artículo 2 de sus Estatutos, la Sociedad tiene carácter de Sociedad Medio Propio de la Universidad de Murcia, y en concreto se constituye como medio propio instrumental y servicio técnico de la Universidad de Murcia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público. A tal efecto el 100% del capital social corresponde a la Universidad de Murcia.

TICARUM S.L.U. con N.I.F. B73696957, tiene establecido su domicilio social, al igual que la Universidad de Murcia, en el Rectorado de la Universidad de Murcia, Edificio Convalecencia, Avenida Teniente Flomesta, número 5, código postal 30.003, Murcia. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2794, hoja MU-73.808, libro 0, folio 28, inscripción 1ª.

En relación a su objeto social, conforme queda detallado en el artículo 3 de sus Estatutos Sociales, se circunscribe a mantener, gestionar, desarrollar, distribuir y explotar soluciones basadas en tecnologías de la información y redes, así como, los equipos y medios técnicos, materiales e inmateriales necesarios para ello.

Su actividad principal durante el ejercicio 2024 se ha circunscrito exclusivamente a las actividades que constituyen su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el ejercicio 2024.

En el ejercicio 2024, no se han puesto de manifiesto razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hubieran aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la Junta General de Socios, esperándose su aprobación, sin modificaciones.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo Social de la Universidad de Murcia que tiene competencias de Junta General de la Sociedad, el **XX de Junio de 2025**.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas conforme al marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad y, en concreto, a:

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIMCCV,CN=ACCVCA-r20;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=48273282.QUALIFIED CA.O=SYSTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM,C=ES;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:08; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA), O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES;

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, con las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido elaboradas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

c) Aspectos críticos de la valoración, estimación de la incertidumbre y otras estimaciones.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles, activos materiales y gastos devengados pendientes de recibir factura.

Dichas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. No obstante, con carácter voluntario, las cuentas anuales de ambos ejercicios han sido objeto de auditoría.

e) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la presente memoria abreviada.

f) Cambios en los criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, no incluyen ajustes por errores contables.

específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

• **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Maquinaria	8	12 y 24
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	7	16
Otro Inmovilizado	4	10

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA);
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERESO, O=FNMT-RCM, C=ES;



Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCV, CA=120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCV, CA=120;
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los activos intangibles y materiales.

c) Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES.O=ACCV.OU=PKIMCCV.CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=48273282.OU=QUALIFIED CA.O=SI SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01, SERIALNUMBER=A82733282, OU=QUALIFIED CA, O=SIISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERESO=FNMT-RCM, C=ES;

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se



calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIMCCV,CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=A8273282.OU=QUALIFIED CA.O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01, SERIALNUMBER=482733282, OU=QUALIFIED CA, O=SIESTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad determina el coste de las existencias deduciendo del precio de venta del artículo un porcentaje apropiado de margen (método de los minoristas).

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES,OU=ACCV,OU=PKIMCCV,CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=48273282,OU=QUALIFIED CA,OU=SYSTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,OU=FNMT-RCM,C=ES;



suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

f) Ingresos y gastos.

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIKCCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA), O=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASSETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA);
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES;



el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

g) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

h) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.SERIALNUMBER=48273282,OU=QUALIFIED CA,O=SI SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERESO=FNMT-RCM, C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMkMk-qSfG/XVV-ZLCTlh/A-cGGJNin6

COPIA ELECTRÓNICA - Página 42 de 49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente:

Movimiento del inmovilizado intangible	2024	2023
Saldo inicial	17.856,69	17.255,00
Entradas	1.201,30	601,69
Salidas		
Saldo final	19.057,99	17.856,69
Movimientos amortización inmovilizado intangible		
Saldo inicial	(17.290,90)	(17.255,00)
Aumento por dotaciones	(198,56)	(35,90)
Saldo final	(17.489,46)	(17.290,90)
Total neto	1.568,53	565,79

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente:

Movimiento del inmovilizado material	2024	2023
Saldo inicial	140.273,02	131.503,03
Entradas	7.633,37	8.769,99
Salidas		
Saldo final	147.906,39	140.273,02
Movimientos amortización inmovilizado material		
Saldo inicial	(105.272,86)	(86.152,42)
Aumento por Traspaso	(758,44)	(4.315,03)
Aumento por dotaciones	(13.323,56)	
Disminución por salidas		(14.805,41)
Saldo final	(119.354,86)	(105.272,86)
Total neto	28.551,53	35.000,16

Existe inmovilizado intangible y material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Aplicaciones Informáticas	17.255,00	17.255,00
	17.255,00	17.255,00
Inmovilizado material totalmente amortizado	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Equipos para procesos de información	80.365,17	62.732,89
Otro inmovilizado material	486,00	486,00
	80.851,17	63.218,89

No se producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Sociedad no mantiene inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

A fecha de cierre la sociedad no mantiene inmovilizado material e intangible no afecto directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros, ni se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio no se han contraído más compromisos en firme para la compra, ni para la venta de inmovilizado que los expuestos en esta Memoria.

Todos los bienes propiedad de la Sociedad están suficientemente asegurados según nuestro criterio.

7. Activos financieros

a) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de los activos financieros no corrientes de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al inicio del ejercicio 2024	1.250,00
Altas	1.788,00
(-) Salidas	-1.250,00
(+/-) Traspaso y otras variaciones	
Saldo al inicio del ejercicio 2023	1.788,00

Correspondiente a la participación en la empresa One Million Bot, S.L., durante el ejercicio 2024 y no se han producido correcciones valorativas de este activo.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes	
	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023	70.903,34	70.903,34
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	70.903,34	70.903,34
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	70.903,34	70.903,34

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras"

La compañía deteriora todos los créditos y otras partidas a cobrar cuya demora en el pago supere la antigüedad de seis meses, desde la última gestión de cobro realizada.

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIMCCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01, SERIALNUMBER=482733282, OU=QUALIFIED CA, O=SI SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



8. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2024	2023
Proveedores	-7.667,98	-3.296,46
Acreedores comerciales	6.951,72	8.555,50
Anticipos Clientes	0,00	0,00
Total	-716,26	5.259,04

9. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento de fondos propios habido durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Capital	Reserva legal	Reservas voluntarias	Rtdos. Neg. Ejerc.anter.	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	219.053,00	38.712,36	216.048,97		(35.781,25)
Reserva legal	-	-	-		
Reservas voluntarias	-	-	(2.935,80)		
Resultados negativos ejerc. Anteriores				35.781,25	35.781,25
Resultado del ejercicio	-	-			(57.362,30)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	219.053,00	38.712,36	213.113,17	(35.781,25)	(57.362,30)

La Sociedad se constituye con un capital social de 15.000 euros, dividido en 15.000 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 15.000, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio fundador (Universidad de Murcia).

Con fecha 25 de noviembre de 2011, la Junta General de la Sociedad aprobó una ampliación de capital por importe de 204.053,00 euros, mediante la emisión de 204.053 participaciones sociales ordinarias de 1,00 euros de valor nominal, numeradas correlativamente del 15.001 al 219.053, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio fundador. Dichas participaciones tienen las mismas características que las existentes con anterioridad.

En consecuencia, tras la ampliación de capital descrita, el capital social asciende a un montante de 219.053,00 euros.

La totalidad del capital social de la entidad corresponde al socio fundador, Universidad de Murcia.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

La Sociedad no ha repartido dividendos en los últimos cinco ejercicios, no existiendo ninguna propuesta de aplicación de resultados en dicho período que contenga la propuesta de distribución de resultados para retribuir a los socios.

10. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre

Firmante: RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 14:22:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ ANTONIO CASCALES SASETA; Fecha-hora: 19/06/2025 15:07:17; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: ANTONIO CALVO FLORES SEGURA; Fecha-hora: 19/06/2025 16:24:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: PEDRO MIGUEL RUIZ MARTINEZ; Fecha-hora: 19/06/2025 17:48:16; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKIKCCV, CN=ACCV, O=120;
Firmante: MIGUEL ANGEL GARCIA LAX; Fecha-hora: 19/06/2025 18:45:58; Puesto/Cargo: JEFE DE AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=AREA ATICA (UNIVERSIDAD DE MURCIA);
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 19/06/2025 19:56:13; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



beneficios, presenta el siguiente detalle:

	2024	2023
Resultado antes de impuestos	-57.362,30	-35.781,25
(+) Diferencias temporarias		
(+) Diferencias permanentes		
(-) Compensación BI negativas periodos anteriores		
Base imponible (Resultado fiscal)	-57.362,30	-35.781,25

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 presenta el siguiente detalle:

	2024	2023
Base imponible	(57.362,30)	(35.781,25)
Cuota (25%)	(14.340,58)	(8.945,31)
Crédito Fiscal a favor de la sociedad	14.340,58	8.945,31
Total Crédito Fiscal reconocido por la AEAT	36.703,39	22.362,81

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los 4 últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones y saldos con partes vinculadas

Tal y como establecen las Nota 1 y 10 de esta memoria, la Universidad de Murcia posee el 100% del capital de la Sociedad.

La información sobre operaciones y saldos con el socio fundador, Universidad de Murcia, correspondientes al ejercicio 2024, presenta el siguiente detalle:

Concepto	Saldo			Saldo		
	Importe	Deudor	Acreeedor	Importe	Deudor	Acreeedor
		2024			2023	
Operaciones de ingresos y activo:						
Prestaciones de servicios	6.628.036,44	533.917,51		5.930.486,51	66.533,28	
Adquisición de inmovilizado						
Operaciones de gastos y pasivo:						
Arrendamientos y cánones	39.788,14			38.422,94		
Otros servicios	10.745,00			10.895,00		

A 31 de diciembre de 2024 no se han registrado operaciones con la empresa One Million Bot, S.L.



En todo caso, de ponerse de manifiesto alguna contingencia relacionada con el medioambiente, no tendría efecto significativo sobre la situación económico-patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Por último, tampoco se han puesto de manifiesto operación alguna en relación con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

d) Hechos posteriores al cierre.

Adicionalmente, no se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio hecho relevante alguno que pueda afectar a estas Cuentas Anuales.

Formulación de cuentas anuales abreviadas

La formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas de Tecnologías de la Información y Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia, S.L.U. han sido realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 9 de mayo de 2025, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de la Sociedad. Dichas cuentas que constan de balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada, están numeradas de la página 1 a la 26 y están firmadas en todas sus hojas por los Consejeros.

D. José Luján Alcaraz
Presidente

D. Antonio Calvo Flores
Consejero Delegado

D. Francisco Antonio González Díaz
Consejero

D. Pedro Miguel Ruíz Martínez
Consejero

D. Jose Antonio Cascales Saseta
Consejero

D. Miguel Ángel García Lax
Consejero

D/Dña.
Consejero/a

